

Índice General del Volumen III 1985

	página
<i>M.J. Almagro Gorbea</i> , Las ánforas de la antigua Baria (Villaricos)	265-283
<i>M.E. Aubet Semmler</i> , Los fenicios en España: estado de la cuestión y perspectivas	9-38
<i>M.E. Aubet Semmler</i> , cf. <i>G. del Olmo Lete-M.E. Aubet Semmler</i>	
<i>A.M. Bisi</i> , La coroplastica fenicia d'Occidente (con particolare riguardo a quella ibicenca) .	285-294
<i>G. del Olmo Lete-M.E. Aubet Semmler</i> , Los fenicios en la Península ibérica. Presentación .	5-7
<i>J.L. Escacena</i> , Gadir	39-58
<i>J.H. Fernández</i> , Necrópolis del Puig des Molins (Ibiza)	149-175
<i>J.M.J. Gran Aymerich</i> , Málaga, fenicia y púnica	127-147
<i>C. Gómez Bellard</i> , Asentamientos rurales en la Ibiza púnica	177-192
<i>G. Maass-Lindemann</i> , Vasos fenicios de los siglos VIII-VI en España. Su procedencia y posición dentro del mundo fenicio occidental	227-239
<i>F. Molina Fajardo</i> , Almuñécar a la luz de los nuevos hallazgos fenicios	193-216
<i>H.G. Niemeyer</i> , El yacimiento fenicio de Toscanos: urbanística y función	109-126
<i>M. Pellicer Catalán</i> , Sexi fenicia y púnica	85-107
<i>A. Perea Caveda</i> , La orfebrería púnica de Cádiz	295-322
<i>A. Rodero Riaza</i> , La ciudad de Cartagena en la época púnica	217-225
<i>D. Ruiz Mata</i> , Las cerámicas fenicias del Castillo de Doña Blanca (Puerto de Santa María, Cádiz)	241-263
<i>J. Sanmartín Ascaso</i> , Inscripciones fenicio-púnicas del sureste hispánico (I)	
<i>H. Schubart</i> , El asentamiento fenicio del s. VIII a.C. en el Morro de Mezquitilla (Algarrobo, Málaga)	59-83

Normas para los colaboradores

1. Los trabajos, que habrán de ser originales *inéditos*, se presentarán mecanografiados a *doble espacio* y libres de correcciones. Las *notas* se escribirán en hojas aparte con numeración seguida para todo el trabajo.
2. La dirección de la revista se reserva el derecho de *rechazar* aquellos que, previo asesoramiento, estime que no se adecuan a las características de forma y contenido de la misma.
3. Podrá utilizarse en la redacción de los trabajos cualquiera de las *lenguas* hispánicas y de las europeas occidentales de mayor difusión, recomendándose el empleo de aquellas más usuales en el intercambio científico. En todo caso, se deberá acompañar un breve *resumen en inglés*, no superior a diez líneas.
4. Los textos de lenguas en grafía propia serán presentados en transcripción, excepto los griegos, para los que se podrá utilizar su propio alfabeto. El sistema de *vocalización* de los textos antiguos, en especial los semíticos occidentales, se deja al arbitrio de los autores, reservándose la dirección la posibilidad de introducir modificaciones en orden a la mayor homogeneización posible.
5. Las referencias *bibliográficas* se harán según el sistema empleado por *Elenchus Bibliographicus Biblicus*: el título de los *libros* se subrayará (cursiva) y vendrá seguido del nombre de la ciudad y del año de edición (se puede precisar ésta con un exponente), junto con la indicación de la(s) página(s) correspondiente(s). Por ejemplo: G. R. Driver, *Canaanite Myths and Legends*. Edinburgh 1956, p./pp. 15/36-46. Se evitará en lo posible consignar los datos relativos a series o colecciones.
6. El título de los *artículos* se dará entrecomillado, seguido de la sigla subrayada de la revista. Por ejemplo: M. P. Weitzman, "Verb frequency and source criticism", *VT* 31 (1981) 451-471. El sistema de siglas será el del mencionado *Elenchus*.
7. Se procurará que el sistema de referencias *textuales* de cada *corpus*, así como el de abreviaturas generales, sean uniformes, dentro de cada lengua, para lo que se introducirán las correspondientes correcciones en los manuscritos.
8. En caso de reiterada referencia a una misma obra, se podrá dar el simple apellido del autor y una forma abreviada del título del libro, o bien una sigla que lo condense y que se añadirá a la primera citación. Por ejemplo: Driver, *Canaanite Myths*, p. 38/ *CML*, p. 38. En el caso de los artículos, se repetirá la referencia de la revista sin el título.
9. Los autores, excepto en el caso de recensiones breves, recibirán un juego de *pruebas* de imprenta para su corrección, que devolverán lo antes posible. Del trabajo publicado se les hará entrega de veinticinco ejemplares.